



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 NOV 2019

Expte. N° 211/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 10 por el Sr. Sergio PLAZA, Secretario de Deportes del MINISTERIO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio académico para el curso: "CESTOBALL, TÉCNICA Y TÁCTICA", a dictarse los días 02, 09 y 16 de noviembre de 2019, en el Centro de Entrenamiento Físico (CEF) de esta Ciudad.

QUE dicha actividad es organizada por la SECRETARÍA DE DEPORTES DE LA PROVINCIA DE SALTA, no es arancelada y está dirigida a profesionales de la Educación Física, entrenadores y estudiantes de la carrera de Educación Física.

QUE se adjunta el proyecto de capacitación mencionado y curriculum vitae de la Prof. Laura Lucía HOYOS, responsable de su dictado.

QUE a fs. 11, la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, recomienda se declare de Interés el citado curso.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y la Resolución CS N° 543/16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés el curso de capacitación "CESTOBALL, TÉCNICA Y TÁCTICA", a dictarse los días 02, 09 y 16 de noviembre de 2019, en el Centro de Entrenamiento Físico (CEF) de esta Ciudad, organizado por la SECRETARÍA DE DEPORTES del MINISTERIO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1731-2019